

TERMINOS DE REFERENCIA

SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 25-26/076/LIM-PE

«Contratación de consultoría para elaborar el *briefing paper* sobre la situación de acceso a tierras y territorios Amazónicos y su vínculo con personas defensoras en Colombia, Bolivia, Brasil y Perú»

Oxfam es un movimiento global de personas que luchan contra la desigualdad para erradicar la pobreza y la injusticia. En todas las regiones, desde lo local hasta lo global, trabajamos con personas para generar un cambio duradero.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Título y breve descripción del requisito	«Situación de acceso a tierras y territorios Amazónicos y su vínculo con personas defensoras en Colombia, Bolivia, Brasil y Perú» Consultoría especializada para elaborar un <i>briefing paper</i> a partir de la información generada por los países de la Iniciativa Amazónica Multipaís de Oxfam y los programas de Oxfam LAC pertinentes.
Lugar de entrega	Lima, Perú / Ubicación flexible
Fecha de inicio del contrato	Hasta 15/09/2025
Cómo aplicar	Se invita a las personas candidatas interesadas a presentar: Un presupuesto que describa la oferta económica, así como información referencial sobre cualquier otro servicio relacionado con la ejecución del requerido.
Fecha límite para la presentación de ofertas	28/08/2025, 23:59horas.
Consideraciones específicas	Observar los requisitos descritos a continuación

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam trabaja con socias locales para llegar a las comunidades e implementar actividades de incidencia para contribuir con mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo que éstas sean partícipes de las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

La Amazonía es un amplio bioma compartido entre 9 países de Suramérica. Allí persiste la mayor concentración de bosques y biodiversidad de nuestro planeta. También una amplia diversidad social y cultural, una biblioteca de saberes y prácticas ancestrales que conviven en armonía y que contribuyen a mantener el equilibrio natural clave para la humanidad. Esta región ha sido sistemáticamente marginada y explotada por gobiernos y empresas que buscan aprovechar sus recursos naturales sin tener en cuenta los derechos y las necesidades de los pueblos indígenas, comunidades y población que la habita, esto ha

favorecido la concentración de la riqueza y el poder en manos de unos pocos, mientras que la mayoría de sus habitantes viven en condiciones desiguales y excluyentes. Así, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas, quilombolas, extractivistas y defensoras de la Amazonía han enfrentado los efectos adversos de estas actividades, pagando cada vez un costo más alto: desplazamiento, amenazas, riesgos y asesinatos de mujeres y hombres líderes, pérdida cultural y del acceso a sus tierras y recursos, invisibilidad política y desigualdad, entendida esta última no solo desde indicadores económicos sino también a la luz del desarrollo humano.

Esto se suma a la degradación de los ecosistemas de los cuales depende su subsistencia y que genera graves riesgos a la salud y la vida. Con sus propias identidades culturales y formas organizativas, algunos con su lengua originaria, otros en vía de extinción física y cultural, guardan en su memoria colectiva las pautas que podrían orientarnos en tiempos de crisis climática y supervivencia planetaria. Silenciar sus voces es un contra sentido.

A través de la Iniciativa Amazónica Multipaís de Oxfam intercambia experiencias y aprendizajes por medio de sinergias sobre el trabajo en este territorio de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú a escala local, nacional, regional y global por medio de campañas que involucren a sus propios actores. Esta iniciativa se alinea al trabajo realizado por Oxfam a lo largo de la historia, donde ha asumido un fuerte compromiso para fortalecer la voz desde los territorios, poniendo las desigualdades en el centro de los debates para enfrentar al poder en todas sus formas. Durante años, hemos acompañado las luchas de organizaciones y procesos locales en defensa de la Amazonía, alertando sobre los impactos negativos de las prácticas extractivistas industrializadas y visibilizando las amenazas y riesgos que enfrentan las personas que la defienden.

Con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) se cuenta con el *Proyecto Justicia Climática para sociedades más equitativas e inclusivas en América Latina* ejecutado por Oxfam América Latina, Oxfam Dinamarca, la Iniciativa Amazónica Multipaís, Oxfam Brasil, Oxfam Colombia, Oxfam en Bolivia y Oxfam en Perú. En este marco se investigó sobre las brechas de acceso a las tierras y territorios amazónicos y la situación de las personas defensoras. Los hallazgos permiten vincular su relación con las injusticias racial, climática, socioambiental, económica, intercultural y de género, así como plantear mejoras adecuadas que surgen desde los territorios.

Como uno de los resultados de estas investigaciones, se busca elaborar de un *briefing paper* que recoja el contexto y la información más relevante, cuantitativa y cualitativa, gráficos, mensajes clave que reflejen los contextos para evidenciar la situación del acceso, uso y tenencia de la tierras y territorios por parte de las mujeres y hombres indígenas, de comunidades afrodescendientes, campesinas, quilombolas y extractivistas en la Amazonía de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú. Así como su relación con la situación en el rol de defensa de derechos vinculados. Este documento será publicado y servirá como insumo para acciones de exigibilidad e incidencia multiescala y multiactor.

2. ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS O TRABAJOS REQUERIDOS

Se requiere la contratación de una persona para desarrollar el servicio de elaboración de un *briefing paper* a partir de las investigaciones sobre la situación de la legalidad territorial y el derecho a las tierras y territorios en la Amazonía realizadas por las oficinas de Oxfam Brasil y Colombia, Oxfam en Bolivia y Perú, así como la información que disponga Oxfam América Latina.

La naturaleza del servicio es estrictamente consultiva. Su finalidad es la presentar los hallazgos más significativos de las investigaciones a través de una correcta narrativa que permita generar incidencia frente a tomadores de decisiones y presentarlo ante aliadas clave. Eventualmente, la persona que resulte contratada puede ser invitada a presentar el producto de su servicio en un(los) espacio(s) público(s). La experiencia en elaboración documental con capacidad de síntesis y lenguaje estratégico serán fundamentales para la elección de la persona a cargo del servicio.

Las tareas específicas relacionadas con este alcance de trabajo se describen como:

1. Elaborar un diseño del servicio que incluya un cronograma de implementación para un plazo de 30 días calendario.
2. Analizar las investigaciones realizadas por Oxfam Brasil y Colombia, Oxfam en Bolivia y Perú, así como la información que disponga Oxfam América Latina.

3. Desarrollar entrevistas con las socias que serán determinadas por Oxfam para complementar la información documental, se espera un encaje testimonial dentro del documento.
4. Estructurar el contenido estratégico que represente una visión integral de la Amazonía, especialmente de Brasil, Colombia, Bolivia y Perú. Presentarlo y recoger aportes y recomendaciones que deben ser implementadas.
5. Levantar comentarios y observaciones en la etapa de corrección de estilo, edición y para la publicación del *briefing paper*.
6. Elaborar el contenido del *briefing paper* y debe incluir citas y datos clave. El texto del *briefing paper* no excederá de 8000 (ocho mil) palabras, incluido el resumen de hasta 1000 (mil) palabras, 4 o 6 páginas, sin considerar los anexos. Puede incluir fotos, debe incluir tablas y gráficos.
7. Asimismo, como parte de los anexos debe incluir: Una presentación del contenido en formato *MS Office power point* u otro similar; Un documento con *Killer facts*.

Si como postulante desea proponer modificaciones a las especificaciones, dirigidas a mejorar el logro de los objetivos de Oxfam, estas serán consideradas y evaluadas como una oferta alternativa.

El *briefing paper* será una herramienta para presentar a diversas autoridades estatales, influenciadores/as y tomadores/as de decisiones de políticas públicas sobre la Amazonía en espacios de negociación nacional, regional e internacional. Asimismo, será un insumo para nuestras socias y Oxfam en el trabajo vinculado con la Amazonía, derechos humanos, defensoras y justicia climática; aportará al con la generación de evidencia para documentación pública, entre otros fines acordes con los principios de Oxfam y el marco estratégico de su Iniciativa Amazónica. Entre otros se determina como:

- Público principal: autoridades estatales, influenciadores/as, tomadores/as de decisiones de políticas públicas especialmente vinculados a regularización de tierras y territorios, protección de mujeres y de personas defensoras. Pueblos y comunidades amazónicas como lo son indígenas, campesinas, quilombolas, tradicionales, agricultores familiares.
- Público secundario: organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales que trabajan en la regularización de tierras y personas defensoras de la Amazonía. Periodistas de medios de comunicación que cubren temas de desigualdad y políticas públicas y Amazonía. Legisladores/as; académicos y público en general.

3. METODOLOGÍA

El *breafing papertiene* como objetivo plantear una síntesis sobre la situación de exclusión de los pueblos y comunidades de la Amazonía, con énfasis en los 4 países donde Oxfam ha realizado las investigaciones que son la base. Así, se espera que se identifique las desigualdades estructurales y el (los) modelo(s) de conflictos que surgen desde los territorios por la búsqueda de acceso al derecho a las tierras y territorios vinculando cómo repercute este contexto en la situación de las personas defensoras, especialmente mujeres.

La prestación del servicio deberá seguir una metodología de sistematización y elaboración de mensajes estratégicos documentados con datos y bibliografía verificada que permita la incidencia. La metodología incluye:

- Planteamiento del análisis en diálogo con el alcance de las justicias racial, climática, de género, intercultural, económica y socio ambiental, así como el Marco Estratégico de la Iniciativa Amazónica de Oxfam.
- Elaboración del plan de trabajo que refleje la ruta para obtener los mejores resultados del servicio.
- Análisis y sistematización de la información, planteamiento de *Killer Facts*, elaboración de cuadros y gráficos que sinteticen la información y que serán parte del anexo del documento final.
- Recojo de información por medio de instrumentos ágiles que, luego de su aplicabilidad, formarán parte del producto final como anexo.
- Reuniones virtuales o presenciales con Oxfam, sus socias y otros actores clave, especialmente las participantes de las investigaciones.
- Planteamiento del contenido estratégico que represente una visión integral de la Amazonía, especialmente de Brasil, Colombia, Bolivia y Perú.
- Reuniones virtuales o presenciales con Oxfam para brindar avances, recoger aportes e implementar las recomendaciones.

Por medio del contrato, la persona elegida para el servicio se compromete a mantener en reserva la información, aplicando los mismos estándares de cuidado para la protección de su propia información confidencial y para prevenir la divulgación de información confidencial a terceros. En ningún caso hará uso de la información para ningún propósito distinto al servicio contratado.

4. PLAZOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

Cronograma planificado

Actividad/Hito	Productos o entregables	Días estimados para presentación	Cronograma	% del Pago
1 reunión de alineamiento y presentación del plan de trabajo.	PRIMER ENTREGABLE: "Plan de trabajo que incluya el diseño del servicio, cronograma de implementación y propuesta de un listado de anexos dentro de un plazo de presentación de 30 días calendario"	Hasta 3 días después de la firma del contrato	18/09/2025	15%
Mínimo 3 reuniones de seguimiento:	1ra reunión de seguimiento (al séptimo día del servicio) para presentar los instrumentos, validar documentos y datos de contacto, recoger aportes y recomendaciones de Oxfam. 2da reunión de seguimiento (al décimo cuarto día del servicio) para presentar avances y recoger recomendaciones. 3ra reunión de seguimiento (al vigésimo primer día del servicio) para presentar los avances y encuadrar el producto final y sus anexos.	Recurrente	Todas las mínimas reuniones hasta el 06/10/2025	0%
Elaboración y envío de Informe final	Documento informe final con anexos.	Recurrente	Hasta el 08/10/2025	0%
Presentación de informe final	SEGUNDO ENTREGABLE: "Documento informe final con anexos y Presentación en formato MS Power point u otro medio similar compatible con MS Windows."	Luego del envío del informe final.	Hasta el 10/10/2025.	85%
TOTAL				100%

5. EXPERIENCIA O PERFIL REQUERIDO

La persona natural deberá tener las siguientes competencias:

Básicas

- Sólida experiencia de trabajo vinculado a los derechos humanos.
- Experiencia comprobada en análisis de información, comunicación estratégica.
- Conocimiento y comprensión crítica del contexto de la Amazonía y sus habitantes.
- Dominio de idioma español.

Deseadas

- Conocimiento de idioma portugués e inglés.
- Experiencia de trabajo sobre territorios de la Amazonía.
- Experiencia en elaboración de documentos similares, por favor remitir adjunto con su propuesta, de corresponder.

6. PROCESO DE SOLICITUD

Instrucciones de envío

Las cotizaciones y solicitudes deben llegar a Oxfam en Perú **a más tardar el 28/08/2025 a las 23:59 horas de la UTC-5 (zona horaria de Perú).**

Las propuestas deben enviarse en español y en Dólares Americanos, por vía electrónica al correo:

Compras.Peru@Oxfam.org

El asunto del correo debe ser:

[BP Iniciativa Amazónica – Presentación de la Propuesta + [Nombre del ofertante]

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse por correo a: Compras.Peru@Oxfam.org hasta 7 días antes de la fecha límite de presentación.

Requisitos administrativos

Para ser preseleccionado/a para la evaluación según los criterios técnicos, se deben presentar los siguientes documentos junto con esta solicitud:

- Ficha del Registro Único de Contribuyentes de la SUNAT – Perú, estado activo y habido.
- Hoja de vida (CV) y los documentos que permitan verificar su experiencia, de corresponder.

Documentos para presentar		Importancia
1	Cotización/Propuesta del Proveedor/a (descripción del servicio) • La propuesta económica deberá presentarse en dólares estadounidenses (USD) e incluir en el precio total los impuestos incluidos • La persona postora deberá especificar claramente el detalle de los impuestos aplicables. • Para los trabajos, el presupuesto total, que debe incluir un desglose detallado de los costes por [entregables/día/horas de trabajo]. • Se debe incluir la fecha y la validez de la cotización.	Obligatorio
2	Descripción de las competencias y experiencia de la persona proveedora en relación con los criterios de evaluación y adjudicación	Obligatorio

Criterios de evaluación y adjudicación

Las cotizaciones se valorarán según los siguientes criterios y distribución de puntos:

Criterios de adjudicación		Puntos Máx.
Criterios técnicos		
Capacidad/competencia del ofertante para realizar el trabajo /servicio requerido	Sólida experiencia de trabajo vinculado a los derechos humanos.	20
	Experiencia comprobada en análisis de información, comunicación estratégica.	20
	Conocimiento y comprensión crítica del contexto de la Amazonía y sus habitantes	20
TOTAL:		60
Criterios financieros		
Oferta financiera	Coste total de la oferta, todos los servicios e impuestos incluidos	40
TOTAL:		100

Oxfam se reserva el derecho de entrevistar a uno o más proveedores potenciales antes de tomar la decisión de adjudicación. El objetivo de la entrevista es obtener más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor la trayectoria y la experiencia previa de los proveedores potenciales y sus equipos.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los proveedores seleccionados licenciarán en favor de FUNDACION OXFAM INTERMON todos los derechos de propiedad intelectual presentes y futuros, en relación con los posibles materiales desarrollados durante la vigencia de los servicios contratados bajo los presentes Términos de Referencia

8. OTRAS CONDICIONES

Las condiciones para participar en el proceso de contratación se detallan en los [Términos y Condiciones de la oferta](#).

9. CÓDIGO DE CONDUCTA

Oxfam se compromete con la integridad en sus operaciones y cadenas de suministro, así como con la garantía de altos estándares éticos. Cumplir con todas las leyes y regulaciones, así como garantizar una competencia leal, es fundamental para este compromiso. Promovemos activamente estos principios y estándares, y esperamos que todos los proveedores de Oxfam demuestren su compromiso con ellos.

Todos los proveedores deberán aceptar y adherirse al Código de Conducta de Oxfam. En el momento del contrato los **proveedores** deberán firmar el [Código de Conducta de Proveedores de Oxfam](#) mientras que las **personas (consultores o autónomos)** deberán firmar el [Código de Conducta de Colaboradores externos de Oxfam](#).

Estos Códigos de Conducta establecen los estándares y principios específicos en materia de derechos humanos y laborales, impacto ambiental y anticorrupción que deben seguir los proveedores.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FUNDACION OXFAM INTERMÓN (en adelante "OXFAM INTERMÓN") con domicilio en Gran Vía de les Corts Catalanes, 641, 08010 Barcelona es responsable de todos los datos de carácter personal que ponen a disposición la entidad Licitadora a los solos efectos de evaluar su adecuación al proceso de licitación presentado por OXFAM INTERMÓN en base al cumplimiento de obligaciones precontractuales y siempre de acuerdo con los principios y normas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante "RGPD" y demás normativa aplicable).

En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, la entidad Licitadora se da por informada de lo siguiente:

- a) El responsable del tratamiento de datos de carácter personal es la entidad OXFAM INTERMÓN.
- b) Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de OXFAM INTERMÓN son:
Datos DPO de OXFAM INTERMÓN
 - E-mail: dpo.oxfamintermon@oxfam.org
 - Dirección postal: Edificio DMOURA4, calle Treball, 100 - 08019, Barcelona.
- c) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora serán conservados durante el proceso de licitación de propuestas al que se haya presentado dicha entidad y una vez finalizado el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales aplicables.
- d) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora no serán cedidos a terceras entidades, salvo a las Administraciones Públicas, empresas de auditoría de cuentas, fuerzas y cuerpos de seguridad en cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad. Los datos personales no serán objeto de decisiones automatizadas.
- e) OXFAM INTERMÓN podrá remitir tus datos de carácter personal y los datos de contacto de la entidad Licitadora a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo a cuyo efecto se han suscrito cláusulas contractuales modelo de acuerdo al estándar previsto por la Comisión Europea. Para más información sobre las garantías a tu privacidad y/o para solicitar copia de las citadas cláusulas puedes dirigirte al Delegado de Protección de Datos, a través de las direcciones postal y/o electrónicas indicadas.

- f) Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos o solicitar su portabilidad. Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al Delegado de Protección, en la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas anteriormente.
- g) Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa puede:
 - a. presentar una reclamación al Delegado de Protección de Datos anteriormente referenciado;
o
 - b. presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su dirección postal: C/ Jorge Juan, 6, C.P. 28001, Madrid.

11. ANEXOS

- [Formulario de declaración de conflicto de intereses del proveedor](#): con el fin de garantizar la transparencia e integridad del proceso de compras, se incluye este formulario para que los proveedores puedan declarar de forma voluntaria cualquier situación que pudiera representar un posible conflicto de interés